EL LITORAL

Año LVII — No. 18.379 | 14 páginas | Precio: $ 2.- | SANTA FE, SABADO 19 DE OCTUBRE DE 1974 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Reunión de la Gran Paritaria

Trascendió en el Ministerio de Economía que se iniciará a mas tardar el martes. – Posición de la CGE y CGT

BUENOS AIRES, 19 (NA) — La Gran Paritaria Nacional podría iniciar sus deliberaciones a comienzos de la semana próxima y una vez que la Confederación General Económica (CGE) fije oficialmente su posición sobre el tema de precios y salarios.

La decisión aún no fue anunciada oficialmente pero según trascendidos oficiosos el ministro de Economía, José Gelbard, tendría la intención de iniciar esas deliberaciones a más tardar el martes próximo.

La renuncia para efectuar anuncios oficiales sobre el tema fue interpretada ayer en esferas económicas como una clara manifestación de los reparos que opone la conducción económica nacional a la posible concesión de incrementos salariales, que han de aumentar aún más el ya elevado déficit fiscal.

Ayer al mediodía el secretario de Hacienda, Ricardo Lumi, advirtió que el déficit fiscal ya estaba cerca de los 26 mil millones de pesos y que cada punto de incremento en los salarios también aumentaría esa pérdida en 74 millones de pesos, desde aquí hasta fin de año.

De acuerdo a lo trascendido la Confederación General del Trabajo (CGT) —la otra entidad que junto a la CGE y el gobierno forma la gran paritaria— estima que deben otorgarse incrementos, ya sea directos o indirectos, que alcancen aproximadamente a un 19 por ciento para que los asalariados vuelvan a tener ventaja sobre los precios.

Esta posición no es apoyada en un todo por los empresario, quienes creen que puede ayudar a desabastecer la plaza de diversos artículos de consumo, al tiempo que contribuirá a acelerar la espiral inflacionaria e impedirá la recuperación de pérdidas en algunas empresas que trabajaron a déficit durante buena parte del año.

Precisamente esta posición es también sustentada por el equipo económico, quien añade como apoyo a su ideal el hecho de que un aumento de sueldos provocará mayor desequilibrio en el presupuesto nacional y, al mismo tiempo obligará a reactualizar las tarifas de los servicios públicos.

Ayer algunos funcionarios dijeron confidencialmente que Gelbard presidirá el acto de constitución de la paritaria para dictar normas a seguir.

De acuerdo a esa versión la principal norma sería obtener el compromiso escrito de los dirigentes de la CGT de que los aumentos que se concedan serán mantenidos hasta el 30 de mayo de 1975, fecha en la que vence el acta de compromiso social.

Si se llega a ese acuerdo habría una segunda propuesta donde se aceptaría un aumento general de sueldos algo superior al 20 por ciento, pero a pagarse la mitad al concluir noviembre y la otra en febrero o marzo del año venidero.



(Radiofoto NA)

La presidente de la Nación señora María Estela Martínez de Perón, dialoga en su despacho con el ministro de Justicia Dr. Antonio J. Benítez, sobre distintos temas de actualidad. Se halla presente el titular de Bienestar Social Sr. José López Rega

Broner formuló una exhortación a los empresarios

SALTA, 19 (Télam) — En el acto inaugural de las sesiones organizadas en esta ciudad por la CGE, el presidente de la entidad, Julio Broner, exhortó a los dirigentes empresarios a sacrificar algo de sus ganancias para el cumplimiento de los compromisos contraídos con el gobierno nacional y los trabajadores a través del Pacto Social.

Tras recordar que las naciones desarrolladas viven instantes idénticos a los de la crisis económica mundial de 1930, sostuvo Broner la necesidad de que los empresarios trabajen con sacrificio e infundan asimismo "espíritu de sacrificio, que es lo que necesita en estos momentos el país".

Afirmó que "un minúsculo grupo de inadaptados" no puede atemorizar a 25 millones de argentinos, señaló que es preciso tener fe en que se ha de triunfar en la coyuntura histórica que vive el país, e hizo una calurosa defensa de la política económica nacional, compartida plenamente, agregó, por la CGE.

A continuación, el secretario de la organización, Martín Noel, analizó la labor desarrollada por la central empresaria desde la institucionalización del país y elogió la política del gobierno nacional en cuanto a la apertura de nuevos mercados en el exterior.

Una vez concluida la primera reunión del consejo superior de la CGE comenzó la mesa redonda sobre el proyecto de ley agraria, oportunidad en que integrantes de la comisión de estudios de la Confederación General de la Producción (CGP) explicaron sus puntos de vista sobre esa iniciativa.

El debate fue originado por una presentación conjunta de los representantes de Salta, Jujuy y Tucumán, quienes declararon no compartir criterios perimidos contrarios a "la función social de los derechos de la propiedad".

Asimismo, señalaron que "no pueden apoyar proyectos que tiendan a desposeer a los legítimos productores, transfiriendo el dominio agrario —o de cualquier otro tipo— a entes colonizantes dirigidos y administrados por una tecnocracia inspirada en filosofías extrañas al ser nacional".

Durante la discusión a que invitó el presidente de la CGP, Bartolomé Abdala, para esclarecer el problema, el presidente de la Federación Agraria Argentina, Humberto Volando, afirmó que el proyecto es para que el hombre que trabaje la tierra, se afinque en ella sin temor y que su productividad permita a su núcleo familiar una vida decorosa.

El déficit del presupuesto

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Con la aparente intención de influir en el curso de las futuras negociaciones de la Gran Paritaria Nacional, a cuyos miembros recomendó prudencia para adecuar las remuneraciones a la real situación económica del país, el secretario de Hacienda, Ricardo Lumi, anunció este mediodía en forma oficial el déficit del presupuesto de este año, que ha sido algo más que duplicado, cuando falta más de dos meses para cerrar el ejercicio.

En una conferencia a la que convocó expresamente en el Salón de Cuadros del Ministerio de Economía, Lumi informó que el déficit fiscal al día de hoy "asciende a 25.813 millones de pesos nuevos, en lugar de los 12.996 millones de pesos nuevos en que fue estimado en el cálculo de recursos dado a conocer un año atrás.

Repitió así las cifras que habían sido enviadas al Congreso unos 15 días antes, pero que no se conocían aún sino por versiones extraoficiales.

Al mismo tiempo, puso en manos de los periodistas presentes en la conferencia una copia actualizada de los gastos en que ha incurrido el Tesoro Nacional por sobre las previsiones dispuestas.

El balance esquemático presentado, está destinado a demostrar que la política salarial ha sido la causa primordial del desajuste, en apoyo de la manifiesta renuncia de la conducción económica a modificar nuevamente las remuneraciones de quienes actúan en relación de dependencia.

El documento señala que la política aplicada a partir del primero de abril pasado representó para la administración central una salida de 9.191 millones de pesos nuevos a los que se agregaron en el mes de julio los 2 mil millones de pesos nuevos correspondientes al pago del medio aguinaldo extra. Solamente reserva una estimación de 1.200 millones de pesos nuevos como erogación extraordinaria por el aumento de los intereses de los títulos públicos y a reducción de tasas que debían ingresar a Tesorería.

No se mencionó en cambio el cálculo de recursos para el año venidero, tema que se había indicado inicialmente como razón de la reunión.

En el curso de la conferencia, de la que participó el secretario de Coordinación y Programación y Programación Económica, Orlando D'Adamo, tanto éste como el contador Lumi formularon los siguientes juicios y dieron a conocer además algunas cifras:

La situación presupuestaria obliga a efectuar mayores aporte financieros de origen extraoficial.

—D'Adamo no respondió claramente cuando se le preguntó si el incremento de los gastos del Estado no podría desembocar en una devaluación del peso o en un nuevo blanqueo de capitales.

—Dejó la impresión de que hubiese desechado esos remedios pero la respuesta exacta pareció ambigua.

—Estimó en 74.000.000 pesos nuevos mensuales la repercusión que tendrá en el presupuesto cada punto de aumento que se concediese en adelante. D'Adamo apeló también a la comprensión de las partes que deben reunirse en la próxima Gran Paritaria Nacional, sobre el real estado económico en que se encuentra el país.

Dijo que no hay que olvidar que a los aumentos de sueldos deben seguir, matemáticamente, las correcciones en las tarifas de las empresas estatales. Por eso la concentración, agregó, es indispensable para mantener el equilibrio.

Reducirán la importación de carnes en E. U.

WASHINGTON, 19 (Latin). — Las importaciones de carne fresca y congelada en los Estados Unidos pueden disminuir en un 18 por ciento este año, comparado con 1973 informó el Departamento de Agricultura.

Mientras la producción mundial de carne aumenta, las importaciones de carne de los Estados Unidos disminuyen porque aquí se produce más rápido de lo esperado, señaló una publicación del departamento.

Descubrieron en el Perú una conspiración

LIMA, 19 (Reuter). — El gobierno revolucionario sofocó drásticamente un intento subversivo del grupo político de izquierda "Vanguardia Revolucionaria" (VR), reveló el ministro del Interior general Pedro Richter Prada.

Agregó el secretario de Estado que hay una cantidad no determinada de detenidos, entre ellos mencionó a la abogada Laura Caller, cuya libertad venía siendo reclamada, hasta ayer, por la prensa, por instituciones gremiales y campesinas.

Se ignora la reacción de aquéllos ante la revelación del ministro del Interior.

Richter sostuvo que elementos de la VR invadieron haciendas y promovieron desórdenes en predios agrícolas de la provincia andina de Andahuaylas, en el departamento de Apurímac, unos 2.000 kilómetros al sudeste de Lima.

Formuló además declaraciones en el aeropuerto internacional, momentos antes de emprender viaje de inspección en la provincia amazónica de Iquitos.

Dijo que los insurgentes, actuaron encubiertos por la Confederación de Campesinos del Perú (COCAPE).

El ministro, denunció que en base a engaños y simulaciones, los vanguardistas exhortaron a los campesinos de la zona a invadir haciendas "a pesar de que en breve, se les adjudicará esos predios en virtud de la ley de reforma agraria".

Precisó que, a consecuencia de estos hechos, se designó una comisión tripartita para restituir el principio de autoridad en Andahuaylas. La comisión está integrada por funcionarios del Ministerio del Interior, de Agricultura y del SINANOS (Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social).

Expresó que al concluir la labor de la comisión, se realizaron detenciones de varios insurrectos, entre ellos la abogada Laura Caller, quien está bajo custodia de la policía judicial.

Richter, explicó que los rebeldes que fomentaron la agitación, cerraron las carreteras para consumar sus planes.

Campaña africana contra Sudáfrica

Los países de raza negra tratan de conseguir la expulsión del régimen de Pretoria de la ONU. – Política para obtener el apoyo de los árabes

NACIONES UNIDAS (Nva. York) 19 (UPI). — La campaña de los países del Africa negra para conseguir la expulsión de Sudáfrica de las Naciones Unidas debido a la política de separación de razas de su gobierno (APARTHEID) continuaba hoy plenamente.

Los países negros lograron atraer a sus vecinos árabes del norte de Africa para la formación de un frente unido que demandará la expulsión del régimen de Pretoria en el Consejo de Seguridad.

El debate del consejo, que comenzó ayer en la tarde, probablemente tomará la mayor parte del mes, con un alto la próxima semana cuando el grupo de 15 naciones discutirá la extensión por otro medio año de la estadía en el Medio Oriente de las fuerzas de paz de las Naciones Unidas.

Los tres miembros africanos del consejo —Camerún, Kenia y Mauritania— se encuentran preparando una resolución que esperan presentar a principios de la próxima semana con el respaldo de prácticamente todos los africanos miembros de las Naciones Unidas, además de los países comunistas y las naciones no alineadas.

Sin embargo, en medios diplomáticos existía la duda de que la resolución de expulsión logre los nueve votos que se requieren para la aprobación del consejo.

En todo caso, la medida enfrenta el veto de Gran Bretaña, Estados Unidos o Francia.

El presidente del Consejo de Seguridad, Michel Njine, de Camerún, pospuso el debate hasta el próximo lunes, después de escuchar a los primeros oradores. Todos ellos pidieron la expulsión de Sudáfrica.

Los representantes de Sudáfrica tomaron parte en el debate. El embajador de ese país, Roelof F. Botha, y su principal asistente, V. R. W. Steward, permanecieron en otra parte de la sala.

El embajador de Túnez, Rachid Driss, al hablar como presidente del grupo de países africanos de las Naciones Unidas, declaró: "La presencia de Sudáfrica en esta organización ya no se justifica".

Por su parte, el secretario para Asuntos Exteriores de Somalia, Omer Arteh Ghalib, a nombre de la Organización de Unidad Africana (OUA), expresó: "Sudáfrica se divide sólo con el régimen de Hitler la acusación de ser culpable de un crimen contra la humanidad".

"El Consejo de Seguridad no puede rescindir la responsabilidad, no importa cuan desagradable parezca, de considerar si Sudáfrica debe o no ser expulsada de las Naciones Unidas", añadió.

(Radiofoto UPI)

Durante el debate en el Consejo de Seguridad de la ONU sobre la expulsión de Sudáfrica, el representante de Arabia Saudita, Jamil Baroody, saluda al titular del organismo, Michel Njine, delegado del Camerún

Ultima semana de labores del Sínodo obispal

CIUDAD DEL VATICANO, 19 (UPI). — El Sínodo Mundial de Obispos comienza su última semana de sesiones con la elección de un nuevo consejo permanente cuyos miembros —ninguno de ellos cardenales— podría lograr el derecho para elegir al próximo Papa.

Los 200 obispos votarán por 12 de los 15 miembros del consejo. El Papa Paulo VI designará a los otros tres.

El consejo coordina los sínodos, que fueron establecidos por el Consejo Ecuménico del Vaticano para dar a los obispos un papel más decisivo en la política de la jerarquía eclesiástica.

Paulo VI, de 77 años, dijo en marzo del año pasado que estaba considerando dar a los obispos el derecho a participar en la elección de su sucesor, una tarea previamente asignada sólo a los cardenales de menos de 80 años.

El consejo permanente que organizó el actual sínodo estaba formado por 8 cardenales y 7 arzobispos.

Paulo VI dijo a los miembros del consejo en 1973 que estaba en progreso un estudio para expandir la legislación que regula la elección del Pontífice.

"Este estudio no ha terminado aún ya que el tema es tan delicado", les dijo el Papa. Añadió que el estudio "es acerca de la oportunidad de añadir a los miembros del Colegio Sagrado (aquellos con el derecho de tomar parte en los cónclaves que eligen al Papa) los componentes del Consejo del Secretario del Sínodo de Obispos".

El Papa dijo que la reforma en consideración tendría dos ventajas: "la asociación con el Colegio Sagrado de una representación altamente calificada del Sínodo de Obispos y la admisión a la elección del Papa de un grupo que cambia frecuentemente".

Sin solución en la seria crisis política italiana

ROMA, 19 (UPI). — Los líderes de los partidos políticos de Italia continuaban hoy sus conversaciones para tratar de encontrar una solución a la crisis de gobierno, que ya lleva más de dos semanas.

El primer ministro designado, Amintore Fanfani decidió sostener nuevas conversaciones con los socialistas, social demócratas, republicanos y sus demócratas cristianos, con el fin de estudiar las posibilidades de una nueva coalición que satisfaga a todos.

Sin embargo, observadores políticos dijeron que aparentemente se ha logrado poco avance hasta ahora en los esfuerzos por formar una coalición de centro-izquierda que reemplace a la dirigida por el primer ministro Mariano Rumor, quien renunció el 3 del corriente.

La renuncia de Rumor se produjo en momentos que Italia se encuentra en medio de serias dificultades económicas, que se traducen en un alto índice de inflación, desempleo e intranquilidad social.

"Quien pensó que después del mandato del presidente Giovanni Leone, Fanfani produciría una rápida solución a la crisis, está comenzando a cambiar de opinión", afirmó ayer el diario romano "Paese Sera".

La renuncia de Rumor fue provocada por una disputa interna en su coalición cuando los social demócratas acusaron a los socialistas de tratar de facilitar la inclusión de los comunistas en el gobierno.

[illegible] numeroso en Europa Occidental, pero esa colectividad no ha podido formar parte del gobierno desde 1947.

El líder republicano, Ugo La Malfa, dijo ayer a los periodistas que, para hacer menos tensa la situación, ha bía recomendado al secretario del Partido Social Demócrata, Flavio Orlandi, que llame a una reunión de líderes de su colectividad y los socialistas.

Ford recibió a Costa Gomes

Portugal continuará la negociación para renovar el acuerdo sobre bases

WASHINGTON, 19 (DPA) — Portugal continuará las negociaciones con los Estados Unidos para la renovación del acuerdo de bases norteamericanas en las Azores, aseguró anoche el presidente portugués, general Francisco Da Costa Gomes, en su entrevista con el primer mandatario estadounidense, Gerald Ford.

El acuerdo caducó en el pasado mes de febrero y ha continuado por el uso de la costumbre sin base contractual.

Costa Gomes ratificó igualmente a Ford el deseo portugués de continuar integrado en la OTAN.

En un comunicado hecho público por Washington sobre la visita de Da Costa Gomes se insinúa que Portugal ha pedido ayuda financiera a los Estados Unidos. Se destaca que se han llevado a cabo conversaciones entre los dos mandatarios sobre diferentes cuestiones y sobre "asuntos financieros y económicos de acuerdo con los deseos de las autoridades portuguesas".

Aparte de ello, Da Costa Gomes destacó que los objetivos próximos de su gobierno continúan siendo la descolonización y la pronta convocatoria de elecciones libres.

A las conversaciones asistieron también los ministros del exterior respectivos, Mario Soares y Henry Kissinger. El presidente portugués regresa hoy a su país.



(Radiofoto UPI)

El presidente de Portugal, general Francisco Da Costa Gomes, (izquierda) conversa con el primer mandatario norteamericano Gerald Ford, durante la reunión celebrado en la Casa Blanca de Washington

NEGOCIACION RUSO-CHINA SOBRE LIMITES

MOSCU, 19 (DPA) — Acompañadas de fuerte propaganda de una parte y otra el próximo domingo cumplirán cinco años las negociaciones fronterizas chino-soviéticas, sobre las que se guarda hermético silencio.

Las negociaciones se iniciaron el 20 de octubre de 1969 tras los sangrientos incidentes entre ambas potencias a lo largo de su extensa frontera común.

De todos modos nadie cree, ni en una parte ni en otra, que se llegue a ningún resultado práctico, el delegado jefe soviético en las negociaciones, viceministro del Exterior Leonid Ilitchov, emprendió un viaje a Pekín a finales del pasado mes de junio, después de un año de ausencia, pero regresó a Moscú en agosto por "razones de servicio". Tanto en la prensa soviética como en la china se omite cuidadosamente cualquier mención acerca del estado de las negociaciones.

Pasan a retiro en Chile altos jefes militares

SANTIAGO (Chile), (UPI). — Siete generales del ejército solicitaron su retiro de [illegible] las, según se anunció.

El informe oficial dice que el jefe de Estado y comandante en jefe del ejército, general Augusto Pinochet, aceptó las solicitudes de retiro.

El ejército informó que se acogerán a retiro los generales de división José Ricardo Valenzuela, jefe del Comando de Fabricaciones Militares y el general de división Pedro Palacios Cameron, director de Reclutamiento y Estadísticas ambos presentaron sus expedientes de retiro con fecha 15 de enero de 1975.

Los generales de brigada Joaquín Lagos Osorio, jefe del Comando de Apoyo Administrativo; [illegible] Gonzalez Martínez; [illegible] Víctor Aquiles Lopez, jefe del Comando de Infraestructura y Pedro Yochum Jiménes jefe del [illegible] del ejército, solicitaron su retiro a partir del 15 de octubre de 1974.

El general de brigada Arturo Viveros, [illegible] se acoge a retiro, había presentado su expediente en junio último.

El informe oficial señala que el general Pinochet, al dar curso a las solicitudes de retiro, agradeció "a los señores generales su destacada colaboración en el desempeño de sus funciones [illegible] y en especial a su lealtad y espíritu de sacrificio demostrado en los momentos difíciles que vivió nuestra institución y el país".

Acuerdo para la emigración de judíos soviéticos

Por Nickolas Daniloff

WASHINGTON, 19 (UPI) — Los Estados Unidos y la Unión Soviética lograron un acuerdo para facilitar la emigración de los judíos soviéticos, anunció en la Casa Blanca el senador demócrata Henry Jackson.

El acuerdo fue el resultado entre Jackson, las administraciones de los presidentes Richard Nixon y Ford y la Unión Soviética y abre el camino para que el Congreso conceda a Rusia un tratamiento comercial no discriminado.

En una conferencia de prensa en la Casa Blanca realizada después de una reunión con Ford, Jackson describió el acuerdo, contenido en un intercambio de cartas entre el y el secretario de Estado, Henry A. Kissinger, como "un entendimiento histórico en el área de los derechos humanos".

"Esto es realmente un gran avance de los derechos humanos en las relaciones con la Unión Soviética", dijo Jackson.

El acuerdo se aplicará no solamente a los judíos que deseen emigrar, sino también a otros ciudadanos soviéticos.

Jackson dijo que el documento prevé que la tasa de emigración soviética se elevará rápidamente de los niveles de 1974 y se incrementará hasta un otorgamiento de por lo menos 60.000 visas al año.

El problema de la emigración judía detuvo la consideración por el Congreso de una legislación concediendo a la Unión Soviética status de "nación más favorecida", una posición reservada para los mejores socios comerciales de los Estados Unidos. El proyecto fue paralizado por una enmienda incorporada por Jackson requiriendo un cambio en la política [illegible].

A otros países comunistas que buscan [illegible] comercial no discriminatorio —China, Rumania y Checoslovaquia, entre otros— [illegible] seguridades de [illegible] permitirán un flujo [illegible] nacionales que deseen emigrar.

El senador republicano Jacob Javits describió el acuerdo como "un elemento clave de distensión" y dijo que la buena fe en el cumplimiento del acuerdo por parte de los soviéticos será un indicador importante del funcionamiento de la actual política de aflojamiento de las tensiones internacionales.

Kissinger delineó en la carta a Jackson los compromisos tomados por la Unión Soviética. [illegible]

—Contra los representantes judíos no se permitirán "acciones punitivas".

—No se les pondrán impedimentos [illegible].

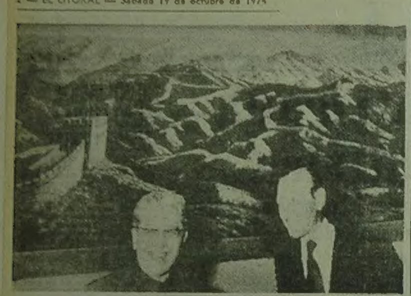
—Las solicitudes de visas serán procesadas de acuerdo al orden de presentación.

—No se impondrán impuestos a la emigración.

—Estados Unidos advertirá a la Unión Soviética si estima que no cumple el acuerdo.

En caso de incumplimiento soviético, el Congreso podría levantar el tratamiento de nación más favorecida aplicado al comercio soviético.

Ford y Jackson se reunieron en la Casa Blanca para sellar el compromiso, en presencia de Kissinger, Javits y el representante demócrata Charles A. Vanik.



(Radiofoto UPI)

Obsequio chino a la ONU. - El viceministro de Relaciones Exteriores de China, Chiao Kuan-hua (izquierda), aparece junto al secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, frente a un tapiz que representa la famosa muralla china y tiene más de dos metros de largo, que el país asiático obsequió al citado organismo internacional.

Una millonaria estafa en Perú

Por Hubert Cam

LIMA, 19 (UPI). — Un juez penal de esta capital ordenó la detención de 93 funcionarios públicos implicados presuntamente en una millonaria estafa con al renta de alimentos por un organismo estatal que pasaría de los 5.200 millones de soles (115 millones de dólares), según se informó.

El magistrado dispuso además la comparencia de otras 79 personas, dentro del juicio penal que se ha iniciado a todas ellas por los delitos contra el patrimonio y deberes de función y profesionales en agravio de la Empresa Pública de Servicios Agropecuarios (EPSA), el ente estatal encargado de comercializar los productos alimenticios en el país.

Entre las personas cuya detención provisional ha sido dispuesta por el juez instructor Luis Carnero Checa, se encuentran todos los ex directores y ex ejecutivos de EPSA, según una fuente allegada al juzgado.

La larga lista comprende también a los jefes del programa de arroz, los subjefes y contadores de todas las dependencias de EPSA, incluida la totalidad de sus asesores legales y los ex jefes de algunos programas alimenticios, como el de menestras y papas y de bolsas económicas.

La corrupción en ese organismo, el más vasto del país por su poder económico y su enorme aparato burocrático, había sido ya advertida por el presidente, Juan Velasco Alvarado, en un mensaje que dirigió al país el 9 del corriente, al adelantar que el gobierno sería inflexible en la decisión de castigar ejemplarmente "cualquier brote e inmoralidad en la administración pública".

El escándalo en EPSA salió a luz cuando el ministro del Interior, general del ejército Pedro Richter Prada, realizó visitas sorpresivas a zonas fronterizas del país y comprobó que grandes lotes de alimentos —como papas, grasas, arroz, azúcar, carne y menestras— algunos de los cuales gozan de subsidio oficial eran sacados ilícitamente hacia ciudades de Chile y Ecuador.

Según informó el Ministerio del Interior, estas dolosas [illegible] la complicidad de los funcionarios aduaneros ubicados en Tumbes, sobre la frontera con Ecuador, y de Tacna, con la de Chile. Según trascendió, a estos funcionarios se les sigue una investigación administrativa previa a su enjuiciamiento criminal.

Las investigaciones realizadas por la policía en las que han tenido fundamental intervención los Servicios de Inteligencia Nacional (SIN), determinaron entre otras cosas que los directivos de EPSA manejaban los fondos de la institución como si fueran suyos y los utilizaban para implementar negocios particulares.

También, de acuerdo con fuentes policiales, se comprobó que no solamente estafaban al ente estatal sino a los pequeños y medianos agricultores, adquiriéndoles por ley sus productos como si fueran de tercera categoría (caso del café y el arroz) para luego venderlos al exterior como de primera o calidad extra.

Las mismas fuentes dijeron que un arqueo preliminar de los fondos de EPSA señalan un faltante cuyas cifras "son verdaderamente millonarias" y se estima que ese dinero sería prácticamente irrecuperable por las modalidades que se emplearon para defraudarlo.

Por otro lado, las primeras diligencias celebradas por el juez encargado del proceso determinaron operaciones dolosas de venta de 60.000 toneladas de arroz al extranjero —no se reveló el país— a precios inferiores al oficial, señalaron las fuentes.

Otra de las ilícitas operaciones descubiertas por la policía consiste en la compra en Estados Unidos de 3.000 kilos de [illegible] (vacunas de vacuno) malogrado, con el solo [illegible] de cobrar la comisión respectiva.

Este escándalo, que ha conmovido a la opinión pública, es el primero de gran envergadura que se produce en el actual régimen militar que acaba de ingresar a su séptimo año de vigencia.

Realizan nuevos estudios sobre un tipo de cáncer

MUNICH, 19 (AFP). — Una vacuna contra una afección cancerosa del sistema linfático llamada "Malignoma" provocada por el herpes, reforzó al parecer la teoría, según la cual ciertos cánceres están originados por virus.

La vacuna experimentada en monos por los médicos alemanes Rainer Laufs y Hans Steinke permitió obte- [illegible] vez un resultado en la investigación [illegible].

Dosis importantes del virus activo del Herpes —que normalmente entrañan en un sujeto no vacunado una afección cancerosa del sistema linfático que provoca la muerte en algunas semanas— fueron entonces administradas a los animales que no presentaron ningún síntoma de la enfermedad.

En la ciudad de Belfast persiste la aguda tensión

BELFAST, 19 (UPI). —La tensión prevalecía esta mañana en las calles de esta ciudad y la policía se mostraba preocupada ante la posible erupción de violencia sectaria, después de tres días de sangrientas protestas a través de toda Irlanda del Norte.

El silencio de la noche se vio varias veces interrumpido por el disparo de armas de fuego. Un vocero policial dijo que un hombre fue herido cuando un grupo de pistoleros hizo varios disparos desde un coche en marcha contra una taberna en el área protestante de Shankill Road.

Los pistoleros también arrojaron una bomba a través de la puerta de la taberna, pero uno de los parroquianos la arrojó de nuevo a la calle antes que hiciera explosión. Más tarde el artefacto fue neutralizado por expertos del ejército británico.

La policía fue llamada también a Donegall Road, al sur de Belfast, para remover un barril de cerveza que contenía explosivos y que había sido abandonado en la puerta de la sede de la Asociación para la Defensa de Ulster, una organización paramilitar protestante.

El vocero policial dijo que los incidentes aparentemente eran parte de una campaña de represalia por una serie de atentados ayer en sectores católicos de Belfast.

La U. Soviética ensayará misiles

Por K. C. Thaler

LONDRES, 19 (UPI). — La Unión Soviética comenzará este fin de semana una nueva serie de pruebas con misiles en el Pacífico, en momentos en que están por reanudarse las importantísimas conversaciones con Estados Unidos sobre una limitación de armas nucleares.

Se trata de la segunda serie de pruebas por la Unión Soviética este mes, lo que, según los observadores, viene a subrayar el empeño de Moscú en reforzar su posición para las conversaciones que los gobernantes soviéticos tendrán a partir del miércoles con el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger, en el Kremlin.

La Unión Soviética guarda silencio sobre la naturaleza de las pruebas, en las que, según los estrategas occidentales, los nuevos supercohetes soviéticos de gran alcance y una versión mejorada del sistema de cargas explosivas múltiples (Mirv) figurarán en primer plano. En relación con los cohetes Mirv, Estados Unidos lleva la ventaja en cuanto a perfección de dicho sistema, pero la Unión Soviética lo aventaja numéricamente.

Los rusos tienen también en estado experimental un sistema móvil de lanzamientos para los misiles balísticos intercontinentales (ICBM) que serían muy difícil de avistar, según se dice. Esos misiles se usarían para contrarrestar los submarinos nucleares de Estados Unidos tipo Poseidón.

Después de los experimentos de principios de este mes, la Unión Soviética dijo que las pruebas habían tenido éxito completo, pero sin indicar la naturaleza de los misiles usados. Con anterioridad, en febrero, Rusia había puesto a prueba un nuevo cohete de largo alcance con cargas múltiples.

Desde el convenio sobre limitación de armas estratégicas que el Kremlin firmó con Estados Unidos en 1972, las fuerzas armadas soviéticas han perfeccionado tres o cuatro supercohetes pesados, según se sabe.

Según el Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, situado en Londres, Rusia cuenta ahora con misiles que tienen un alcance de más de 7.300 kilómetros, en lo que superaría a Estados Unidos.

A principios de esta semana se detectó una prueba nuclear soviética en el Asia Central, la que muy bien pudo haber sido parte de los experimentos que Rusia está haciendo para perfeccionar sus cohetes Mirv.

Las conversaciones con Kissinger en Moscú, que durarán del 23 al 27 de octubre, tendrán por objeto determinar si, bajo las circunstancias actuales, sería posible dejar las cosas tal como están, en vista de que las dos superpotencias han logrado ya casi un equilibrio en cuestión de armas nucleares. La alternativa sería una nueva carrera armamentista nuclear que además de ser altamente costosa para uno y otro país, podría ser peligrosa en extremo.

Sigue el receso en la universidad platense

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, dispuso prorrogar el asueto en la Universidad Nacional de La Plata hasta el 28 del corriente, con el fin de completar los estudios que permitan la normalización de ese establecimiento. La determinación fue adoptada ayer y fue anunciada mediante un comunicado.

La Universidad de La Plata se encuentra paralizada desde hace una semana, luego que fueran asesinados dos altos funcionarios de ella por elementos que se identificaron como pertenecientes a una organización de derecha.

Los objetivos del gobierno reiteró la jefa del Estado

BUENOS AIRES, 19 (Télam) — Al hablar ante los dirigentes del Sindicato del Seguro que ayer concurrieron a saludarla, la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón afirmó que "en la actualidad hay que realizar obras y no hechos políticos solamente. Cada uno debe hacer lo que pueda por su país, de la mejor manera posible".

Los dirigentes sindicales, que concurrieron encabezados por el secretario general del Sindicato del Seguro y prosecretario gremial de la CGT, José Báez expresaron a la jefa del Estado su adhesión a las medidas adoptadas por el gobierno nacional de argentinizar las empresas telefónicas y de electricidad.

"En primer término —dijo la presidente— quiero agradecerles la presencia de todos ustedes en esta casa y reconocerles sus pruebas de afecto. Deseo manifestarles que lo único que yo hago es continuar el derrotero que marcó el general Perón, para alcanzar los objetivos de la Argentina potencia.

"Todo lo que veo, y aclaro que esto lo digo para todos los argentinos sin distinción de banderías, es que el país va tomando conciencia de los problemas que se deben resolver. Lo que nosotros pretendemos es el bienestar y la prosperidad, pero no sólo de los peronistas sino de todos los argentinos.

"Precisamente para eso el general Perón regresó a la República Argentina. Regresó para concretar la unidad nacional por cuanto este país sólo se arregla con la colaboración de todos los argentinos.

"Inclusive —añadió— deseo puntualizarles que el general Perón siempre solía decirme 'yo solo no puedo realizar todas las cosas en el país, si no tengo la cooperación de cada uno de los argentinos'. Creo que ha llegado el instante en el cual ningún argentino debe estar ausente en el proceso.

"Recibimos —dijo más adelante— un país alterado en todos los órdenes. En la actualidad, nos encontramos con argentinos que creen tener derecho a empuñar un revólver y disparar contra otro argentino.

"Evidentemente esta es una actitud que no está de acuerdo con nuestra formación, con nuestra idiosincracia, por cuanto los argentinos, en todo momento hemos constituido un país profundamente cristiano y jamás se nos había ocurrido hacer cosas tan aberrantes como las que están ocurriendo en estos últimos tiempos.

"Mas no debemos olvidar —acotó— que la violencia es un fenómeno que se registra en el mundo entero.

"Lógicamente hay intereses nacionales e internacionales que se oponen a la revolución de nuestro país, sin embargo, les puedo asegurar que la República Argentina en pocos años Dios mediante será una gran potencia. Esto no quiere decir que hagamos las cosas perfectamente, puesto que esto sólo lo puede hacer Dios.

"Les reitero que poseemos un país maravilloso y que en mi concepto, esta es la última oportunidad que tenemos para hacer una patria grande para todos los argentinos, piensen como piensen, sientan como sientan.

"Lo único que les pido a algunos es que quieran a su patria y que la sirvan, pero no que se sirvan de ella. Además, también les pediría que sólo sirvieran a intereses nacionales.

"Soy una mujer, y si bien algunos sostienen que nosotros somos débiles, les puedo asegurar que no es así; en realidad, somos tan fuertes como los hombres. Creo ser una pequeña pieza dentro de ese gran ajedrez que es nuestro país.

"Eva Perón fue la que posibilitó todo esto y ahora, nosotros, hombres y mujeres debemos seguir adelante para no permitir que nadie quiera avasallarnos y hacer una patria que, estoy segura, no queremos los argentinos.

"De nuevo —dijo por último la presidente de la Nación— agradezco la presencia de todos ustedes en esta casa, y aprovecho la oportunidad para manifestarles que las puertas de la Casa de Gobierno están abiertas en todo momento para ustedes. Muchas gracias".

Conceptos del Sr. Otero

Por su parte, el ministro de Trabajo, Sr. Ricardo Otero también presente durante la entrevista, manifestó dirigiéndose a la jefa del Estado, que los dirigentes del seguro querían hacerle entrega de dos placas de bronce con incrustaciones de oro con las efigies de Eva Perón y del general Perón.

"Este objeto fue rescatado —dijo Otero por una persona que lo entregó en custodia a los compañeros del seguro, que lo han mantenido por muchos años, y hoy lo ponen a su disposición."

Por último expresó que había "expresado a los compañeros del sindicato que la cruzada justicialista necesita apoyo y en consecuencia van a poner a su disposición un cheque por un millón de pesos".

Del Sr. Báez

Por su parte el secretario general del Gremio del Seguro, José Báez, señaló que los trabajadores de ese sector "como todos los trabajadores del país, estamos absolutamente seguros de que el único líder de los argentinos es hoy la jefa de nuestro movimiento y la presidente de los argentinos, y por eso gobierna para todos los argentinos".

A la reunión de Quito no asistirá el canciller Vignes

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El canciller Alberto Vignes anunció esta mañana que no asistirá a la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores de la OEA que, para tratar el levantamiento de las sanciones a Cuba, se realizará próximamente en Quito.

Vignes aclaró que no efectuará el viaje debido a que la gran altura sobre el nivel del mar en que está ubicada la capital ecuatoriana "podría resultar perjudicial para su movilidad física".

Informó por otra parte, que el primero de noviembre viajará a Roma para participar de la conferencia sobre alimentación que deliberará en esa ciudad.

Situación en los canales de TV

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El secretario de Prensa y Difusión de la presidencia de la Nación, Sr. José María Villone, aún no adoptó una determinación sobre las renuncias que le presentaron los interventores en los tres canales privados de televisión de esta capital, según señaló un vocero de esa dependencia nacional.

Villone, en cambio, aceptó la dimisión que le presentó el director del Canal 7, Juan Carlos Rousselot y nombró en su reemplazo al subsecretario de Prensa José Juan Rodríguez Pandas.

El relevo de Rousselot constituye hasta el momento la única decisión faltando determinar si Villone acepta o rechaza las dimisiones presentadas por Juan Carlos Mareco, interventor en Canal 9; Jorge Conti, con Canal 11 y Omar Gómez Sánchez, en Canal 13.

Las renuncias de los cuatro funcionarios fueron conocidas el martes luego de una reunión que mantuvieron en el despacho de Conti en el Ministerio de Bienestar Social, donde se desempeña como jefe de prensa.

Según lo que se sabe todo comenzó cuando Conti tomó conocimiento de que el administrador en Canal 11 dispuso la cesantía de funcionarios que habían sido designados por él.

Durante esa reunión los cuatro funcionarios firmaron sus renuncias y Rousselot informó a los periodistas que se mantendrían en sus funciones "hasta tanto las autoridades decidan sobre las dimisiones".

Asimismo en la oportunidad redactaron un documento en el que hacen recomendaciones al Poder Ejecutivo sobre el área de televisión.

En ese documento se sugiere la creación de un organismo directriz en materia de radio y televisión; autarquía financiera y en la dirección artística de cada emisora; otorgamiento de pleno poderes a los interventores, en caso de continuar en sus funciones.

Asimismo el documento incluye la rendición de cuentas en los 75 días de intervención y los fundamentos de las renuncias entre los que se destaca la denuncia de "restricción de funciones" con motivo de los nombramientos de auditores y administradores especiales dictados por decretos del 8 de octubre y del 1º de julio.

La situación denunciada por los interventores quedó convalidada el martes al publicarse en el Boletín Oficial la resolución 169 de la Secretaría de Prensa confirmando por 60 días a los funcionarios que se encontraban al frente de las intervenciones y en la dirección general de Canal 7.

Al mismo tiempo también daba confirmación a los administradores judiciales y a las productoras de programas y confería a estos últimos autorización para designar personal en las áreas contables, jurídicos, técnicas y administrativas, al tiempo que declaraba nulos los nombramientos efectuados recientemente en esos sectores por los interventores estatales quienes sostienen que, implícitamente, la medida les restringió sus funciones.

Habría desistido de una acción judicial Mirtha Legrand

BUENOS AIRES, 19 (NA). — La Sra. Mirtha Legrand habría desistido de la acción judicial de amparo iniciada contra el Canal 13 de TV debido al levantamiento de su programa "Almorzando con Mirtha Legrand".

Ello pudo establecerse, a pesar de que en el juzgado contencioso administrativo del Dr. Jorge Enrique Germesoni, secretaría de la Dra. María Jeannerret de Pérez Cortés, no pudo obtenerse información alguna.

El desistimiento, según trascendió habría obedecido al ofrecimiento que la presidente de la Nación Sra. María Estela Martínez de Perón hizo a la Sra. Legrand de proseguir con dicho programa en otro canal.

PANORAMA NACIONAL

Los tres anuncios

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 19 (De nuestra agencia). — En la plaza de Mayo hubo un gentío tal vez mayor que el del 20 de setiembre, cuando la central obrera organizó una concentración de solidaridad con la decisión presidencial de nacionalizar las bocas de expendio de hidrocarburos.

Esto, pues, significa que la celebración de este 17 de octubre ha dado paso a un nuevo éxito político de la presidente, cuyo nombre fue engarzado de la manera que sigue en el más insistente de los estribillos voceados por la concurrencia reunida frente a la Casa Rosada: "¡Perón, Evita y ahora Isabelita!". Ese éxito respondió, sin duda, al poder de convocatoria de las organizaciones gremiales y, en parte, a una movilización intensa dispuesta por los intendentes peronistas del Gran Buenos Aires. Como hecho novedoso, tal vez deba señalarse ahora una más notoria participación de la Juventud Sindical Peronista, lo que podría tomarse como una pauta de crecimiento.

Dos de los tres anuncios hechos durante el acto por la señora de Perón se inscriben en la afirmación de una corriente bajo cuyo impulso se había realizado precisamente la convocatoria gremial del 20 de setiembre: por un lado, lo que la presidente denominó como "argentinización" de las empresas telefónicas Standard Electric y Siemens S. A. y, por el otro, la "argentinización" de la Compañía Italo Argentina de Electricidad.

El concepto de "argentinización" revela, como es obvio, una línea política; queda, así, por ver de qué manera esa línea se ha de expresar en términos jurídicos. Algunos observadores habían conjeturado en los últimos días, a propósito de ciertos indicios sobre la suerte futura de dichas empresas, que el gobierno dispondría que pasaran a constituirse como sociedades mixtas, esto es, con participación estatal y privada, según lo prevé la legislación en vigor.

De todos modos, cualquiera sea la forma societaria por adoptarse, el gobierno ha tomado, como decíamos, una decisión política. La forma en que decisiones de esa naturaleza van a gravitar sobre la economía del Estado nacional dependerá del funcionamiento de los mecanismos que se arbitren para lograr un grado aceptable de eficiencia. En la medida en que se afirma una política como esta, va de suyo que crece inexorablemente la necesidad de obtener de las empresas estatales o de tipo mixto un alto rendimiento, porque la economía general queda cada vez más y más atada a sus resultados. Pensamos que a este ritmo esa cuestión se convertirá en uno de los puntos decisivos de la política nacional de los próximos años.

El anuncio presidencial —y por orden cronológico, el primero— estuvo referido a la convocatoria de la Gran Paritaria Nacional. Estamos prevenidos, por lo tanto, de que antes de fines de año habrá seguramente un reajuste de salarios. Sabe el lector que en torno de esta convocatoria hubo algunas desinteligencias entre la conducción económica y la central obrera, y, puestas las cosas en manos de la presidente, ésta, por decirlo así, laudó de acuerdo con el criterio sustentado por la CGT.

En medio de ese cuadro, digamos que no carece de importancia el rudo tratamiento que, oficiosamente, voceros del Ministerio de Economía dispensaron al documento del martes en el cual un grupo de economistas de la Unión Cívica Radical, avalados por el jefe del bloque de diputados nacionales, doctor Antonio Tróccoli, formularon críticas diversas a la política en vigor. Parecería, en efecto, que estuviéramos frente a algo así como la ruptura de uno de los puentes políticos con los cuales contó durante largo tiempo en su favor el equipo económico del Sr. Gelbard. Pero, para decir una palabra definitoria, queda por saber qué dice de todo esto el Dr. Balbín, quien precisamente el martes mantuvo una reunión privada con el Sr. D'Adamo, el hombre número dos del Ministerio de Economía.

Un diferendo con Balbín desmintió Antonio Tróccoli

BUENOS AIRES, 19 (NA). — El presidente del bloque de diputados nacionales de la Unión Cívica Radical (UCR) Antonio Tróccoli desmintió un supuesto enfrentamiento con el jefe de su partido, Dr. Ricardo Balbín y dio a entender que la versión sobre el entredicho pudo haber partido de algún funcionario del equipo económico.

Tróccoli, que fue entrevistado telefónicamente ayer por una radioemisora de esta capital ya que se encuentra en Tres Arroyos dijo textualmente que "es totalmente inexacta la nota y más valdría preguntarle al diario "La Opinión" o al periodista que escribió el artículo, de donde sacó la información.

"Me da la impresión que son esas armas que se utilizan para dar golpes bajos, porque el equipo económico pareciera que cada vez que se le formula una crítica responde de cualquier manera".

La versión de "La Opinión" fue publicada ayer y señalaba que las diferencias de criterio entre Balbín y Tróccoli estuvieron referidas al documento económico que entregó el presidente del bloque radical de diputados y que lleva las firmas de los economistas Félix Elizalde y Enrique Aguar Vázquez, donde se hacen severas críticas a diversos temas económicos.

Ayer también Balbín desmintió el supuesto entredicho aunque aclaró que desconocía la forma en que el documento sería dado a conocer.

La versión de Balbín fue proporcionada por Enrique Vanoli aquí luego de conversar con el presidente del comité nacional de la UCR por teléfono, ya que éste se encuentra en Posadas.

Según Vanoli durante la conversación Balbín expresó: "Es inexacto la existencia de discrepancias con el doctor Tróccoli, con quien mantengo las coincidencias y la solidaridad de siempre".

Vanoli añadió que Balbín le comentó que no tenía conocimiento de que el documento de crítica a la conducción económica oficial fuera a ser dado a conocer en la forma en que lo hizo Tróccoli.

El presidente del bloque de diputados del radicalismo entregó el texto en el palacio del Congreso luego que fuera dado a "conocer simultáneamente al Ministerio de Economía, a los partidos políticos, a la CGT y a la CGE, según señaló ayer en el reportaje telefónico.

También reiteró que los conceptos allí contenidos no son "una evaluación propia que yo he formulado, sino que ha sido estudiado y analizado en el seno del partido".

Al ser consultado si Balbín dio su visto bueno al documento respondió "por supuesto que sí. Yo no he improvisado, de manera que no hay ninguna duda que esto ha salido de las entrañas del partido".

A pesar de las desmentidas, voceros de un sector radical supuestamente inspirados por el economista Alfredo Concepción, insisten en afirmar que existió realmente un acentuado disgusto de Balbín ante la publicación del polemizado documento.

Los mismos dirigentes declararon que el documento entregado por Tróccoli no compromete la opinión del radicalismo, pues no lleva la firma de ninguna autoridad partidaria.

Por su parte, el senador Juan Carlos Pugliese, negó que hubiera un enfrentamiento entre Tróccoli y Balbín señalando que "tengo la absoluta seguridad que Balbín tenía conocimiento de todo lo actuado por Tróccoli e, incluso, que tenía conocimiento del texto del documento que se iba a entregar. Todo lo que hizo Tróccoli ha contado, evidentemente, con el aval de Ricardo Balbín".

Por último expresó que "ni Balbín es capaz de recriminar a Tróccoli, ni Tróccoli es capaz de soportarlo".

A un instituto para menores se otorgó subsidio

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — El Ministerio de Bienestar Social, a través de la Secretaría del Menor y la Familia, entregó un subsidio de 600.000 pesos a la cooperadora del Instituto de Menores "María del Pilar Sánchez de Ottamendi", para la adquisición de un nuevo inmueble.

Este aporte es el anticipo a la contribución total de 2.350.000 pesos que se destinarán para tal fin.

El acto se cumplió en dependencias del ministerio y fue presidido por el titular [illegible] tio Calvagno.

El instituto se desenvuelve actualmente en un precario edificio, [illegible] población de internadas (mujeres de 6 a 14 años) y su función consiste en el diagnóstico de admisión y pronóstico de tratamiento.

Un trasplante de riñón se llevó a cabo en Córdoba

CORDOBA, 19 (NA). — En el Hospital de Clínicas tuvo lugar un trasplante de riñón en un caso de insuficiencia crónica, según pudo conocerse en fuentes médicas del mencionado nosocomio.

El receptor del trasplante fué Aníbal Cáceres, empleado de la fábrica IKA-Renault, quien recibió el órgano de su hermana Emilia.

Ambos fueron intervenidos por un equipo de 13 médicos auxiliares de los servicios de nefrología, urología, cardiología y cirugía general de dicho establecimiento, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba.

Cáceres sufría de insuficiencia crónica por lo que sus 2 riñones no funcionaban y se lo mantenía con diálisis, un método de circulación que substituye transitoriamente —según se informó— la función renal.

Consultadas fuentes [illegible] establecimiento por Noticias Argentinas, dijeron que tanto Cáceres como su hermana Emilia, evolucionaban favorablemente.

Interesante fallo de la justicia de Bs. As.

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Los préstamos en dinero convenidos entre particulares con cláusulas de reajuste del monto de acuerdo con la cotización del dólar, deben liquidarse según el valor de la moneda norteamericana en el mercado financiero y no en el comercial, que es más bajo que el primero.

Así lo declaró la Sala "E" de la Cámara de Apelaciones en lo Civil al admitir la demanda por cobro de pesos seguida por el Sr. Richard Albin Gunther a Bodegas y Viñedos El Globo Limitada, que deberá pagar al demandante la cantidad de pesos que equivalgan en el mercado financiero oficial a dólares 29.513,34 con intereses también ajustados a dicha equivalencia.

En primera instancia se resolvió que para la conversión de la deuda correspondía tomar el tipo oficial más bajo en caso de haber dos o más en vigencia.

La Sala "E" por su parte revoca ese pronunciamiento y dice que no hay dos tipos oficiales sino un mercado llamado comercial por el cual se canalizan las operaciones con interés social y económico, y otro mercado llamado financiero en el que se concretan las [illegible] y requerimientos de los particulares.

En razón de que el caso presente es asunto absolutamente privado dice, imputarlo al mercado comercial equivale tanto como agregar, sin fundamento ni necesidad pública alguna, otra carga al mercado comercial, disminuyendo su capacidad de operación para los fines que debe satisfacer: los pagos en moneda extranjera con inmediato significado social y económico.

Por esa razón pretender, como lo hace el demandado —agrega la cámara— que la comunidad financiera a través del dólar del mercado comercial atienda las operaciones privadas de aquel, no solo es jurídicamente arbitrario sino que es injusto y desconectado de toda idea de respeto del bien común, sin [illegible] privado que la misma pretensión significa un claro intento, lamentablemente hecho en sede judicial, de frustrar la equivalencia entre lo realmente recibido y lo mucho menos que se ensaya devolver.

PROFESIONALES CATOLICOS SE REUNIRAN EL 1o.

SAN JUAN, 19 (Télam). — La III Reunión Nacional de Profesionales Católicos se realizará en esta ciudad entre los días 1 y 3 de noviembre próximo.

Participarán delegados de todo el país y tendrá como objetivo principal promover una labor coordinada de todos los profesionales e intelectuales católicos.

El temario comprende los siguientes temas: "La reconciliación y la Eucaristía", "Trascendencia del plano personal al plano social", "La transformación del orden social a la luz del magisterio de la Iglesia", "Posibilidades concretas de transformación para la realidad nacional", "Los profesionales católicos y el proyecto nacional" y "Los profesionales católicos y la eventualidad de reformas a la Constitución Nacional".

Organizan la II Exposición del Confort Humano

BUENOS AIRES, 19 (NA). — Los organizadores calculan que más de 3 millones de personas visitarán la II Exposición Internacional del Confort Humano, que se inaugurará el 1o. de noviembre en las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina, en Palermo, auspiciada por la Cámara de Comerciantes de Artefactos para el Hogar.

La muestra, que durará 13 días, tendrá características distintas de otras exposiciones ya que el objetivo estará colocado en la exportación, según señalaron.

El presidente de la entidad organizadora Pedro de Mi- [illegible] en su agasajo brindado recientemente al ministro de Economía Sr. José Gelbard, consideró que "con la realización de esta exposición volvemos a mirar hacia nuestro mercado interno, y valoramos la importancia que tiene para nuestro país la obtención de di- [illegible] no".

En ese sentido, la Cámara de Comerciantes de Artefactos Electrodomésticos ha encarado un plan de acción para evaluar la capacidad exportadora de las empresas adheridas, sin afectar el [illegible].

La recaudación de impuesto ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — La recaudación fiscal en lo que va del año hasta el 16 del corriente, ascendió a 33.866,2 millones de pesos, cifra superior en un 94,1 por ciento a la registrada en el mismo período de 1973, [illegible] Dirección General Impositiva.

Asimismo hizo saber que en los primeros 16 días de octubre ingresaron por conceptos impositivos 2.400 millones de pesos, con un incremento del 90,3 por ciento con [illegible] de [illegible].

Una exposición de pintura argentina se hará en México

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — La Cancillería, en colaboración con la embajada en México y el Centro de Arte Moderno de ese país, [illegible] del año próximo una exposición de pintura argentina en la capital azteca.

A tal efecto, un jurado integrado por funcionarios de Relaciones Exteriores, de Cultura y Educación, y del Museo de Arte Moderno de esta capital, seleccionó a 40 [illegible] plásticos, que concurrirán con dos obras cada uno.

La convocatoria de una reunión multipartidaria

ROSARIO, 19. — Con motivo de la convocatoria de una asamblea multipartidaria, anunciada para el lunes próximo, se refirieron a la misma en un comunicado, entre otras, las siguientes entidades: CGT regional Rosario, 62 Organizaciones, bloque de diputados provinciales, Movimiento Nacional Justicialista, bloque de concejales peronistas y otras entidades del área del Movimiento Peronista. En dicho comunicado se expresa que con motivo de esa convocatoria donde se cita como haciéndolo al Movimiento Nacional Justicialista y la CGT regional Rosario, declaran que "el Movimiento Nacional Justicialista no ha delegado representatividad alguna en sectores y/o personas en la provincia de Santa Fe con autoridad de representarlo en reuniones multipartidarias políticas". Se señala luego que "la CGT y las 62 Organizaciones con sede en la ciudad de Rosario, tampoco han participado en la programación de asamblea alguna".

A continuación manifiestan que "hechos como el que se señala representan una flagrante violación de la verticalidad de conducción que es norma y guía en el movimiento".

Finalmente "hacen un llamado a los demás partidos políticos para que no se sientan sorprendidos en su buena fe al acudir a una asamblea que como la señalada desde el punto de vista orgánico del Movimiento Peronista —dicen— carece absolutamente de autoridad para ser convocada en su nombre".

INFORMO SOBRE EXPORTACIONES LA J. DE GRANOS

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — De acuerdo con lo informado por la Junta Nacional de Granos, en setiembre último fueron exportadas 1.097.047 toneladas de granos, volumen superior en 318.725 toneladas al del mismo mes de 1973, en que salieron al exterior 778.322 toneladas.

El mismo organismo nacional hizo saber que durante el período enero-setiembre del corriente año se exportaron 8.294.063 toneladas, mientras que en el mismo período de 1973 se embarcaron 8.408.804 toneladas, y el total del año 1973 fue de 10.015.080 toneladas.

Los volúmenes mayores exportados en setiembre último fueron los de maíz (547.108 toneladas) y sorgo granífero (395.011 toneladas), y los puertos más activos durante ese mes fueron los de Rosario (300.763 toneladas), Buenos Aires (377.619 toneladas) y Bahía Blanca (224.755 toneladas).

Un documento conjunto argentino - checo firman

BUENOS AIRES, 19 (NA). — En una ceremonia que se efectuó en el Salón Dorado del Palacio San Martín, los cancilleres de la Argentina y Checoslovaquia, embajador Alberto J. Vignes, e Ing. Bohuslav Chnoupek, respectivamente, firmaron el comunicado conjunto, resultado de la visita del ministro checo a nuestro país entre el 15 del corriente y el de la víspera.

El documento, luego de dar cuenta de los actos protocolares y de las audiencias sostenidas por el Ing. Chnoupek, destaca que los dos cancilleres "comprobaron con satisfacción que las relaciones entre ambos Estados se desenvuelven positivamente y expresan su común convencimiento de que el marco de los instrumentos bilaterales recientemente concluidos ofrece una base sólida para incrementarlas adecuadamente".

Ambos ministros también expresan que "los lazos de amistad existentes entre la República Argentina y la República Socialista de Checoslovaquia concuerdan con los intereses de los pueblos de los dos países, con el fortalecimiento de la paz mundial y las convicciones del desarrollo de una cooperación internacional sobre la base de la igualdad y el beneficio mutuo".

Además dejan constancia del apoyo de los dos países a las Naciones Unidas "y en especial, a las gestiones que se realizan en la organización en favor del fortalecimiento de la paz mundial y de la seguridad internacional".

Uno de los párrafos del comunicado expresa "que estuvieron de acuerdo en que ambas naciones desean la cooperación pacífica entre todos los pueblos y que, en ese sentido, reafirman los principios consagrados del derecho internacional, fundamentalmente la igualdad jurídica de los Estados, la soberanía, la no intervención, la integridad territorial, la autodeterminación de los pueblos, el derecho de cada Estado a disponer de sus recursos naturales, el respeto a los derechos humanos y el derecho de cada nación de escoger sus propios sistemas políticos, económicos y sociales".

También los dos cancilleres se pronunciaron en nombre de sus respectivos gobiernos "en favor de la obligación de los Estados de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza y por la solución pacífica de los problemas internacionales".

Tras un firme compromiso de las dos partes para seguir contribuyendo, según sus posibilidades, al afianzamiento de la convivencia pacífica, el documento expresa la necesidad de "intensificar los esfuerzos para adoptar medidas que faciliten el logro del desarme, especialmente en el campo nuclear, como paso hacia el desarme general y completo bajo control eficaz y en ese sentido se pronunciaron en favor de la reunión de la conferencia mundial de desarme con la participación de todos los Estados del mundo, principalmente todas las potencias nucleares".



El interventor del MID en la provincia de Entre Ríos, diputado nacional Paulino R. Pascual, informó al gobernador Enrique Tomás Cresto, del propósito de que el diputado provincial Andrés Dahlquist y otros representantes provinciales se incorporen al FREJULI. La nota gráfica registra un momento de la entrevista

Tendría un miembro más el bloque de diputados del Frejuli en E. Ríos

Por R. Trevesse

PARANA, 19. — De acuerdo con los observadores políticos, en la provincia de Entre Ríos, la intervención que sufriera el Movimiento de Integración y Desarrollo en este distrito —por mandato del Comité Nacional—, es apena nominal y no ha tenido mucho eco, a tal punto que la mayoría de los cuadros siguen respondiendo al caudillo provincial, Dr. Raúl Lucio Uranga, que cuenta con el valioso apoyo, dentro de este sector político, del gobernador santafesino Dr. Carlos Sylvestre Begnis. Pese a lo expresado, el interventor, diputado nacional Paulino Rubén Pascual, se entrevistó con el gobernador Enrique Tomás Cresto, a los efectos de posibilitar de que el diputado provincial del MID, Dr. Andrés Dahlquist, se integre a la bancada del Frente Justicialista de Liberación. Este pedido fue acompañado también de la intención de que ocurra lo propio en municipios del interior entrerriano donde hay algunos concejales, enrolados en la "línea frigerista".

Se hace necesario recordar que cuando se realizaron las elecciones generales en el país el Dr. Raúl Lucio Uranga, se adhirió al Frente Justicialista de Liberación sólo a nivel nacional, ya que a nivel provincial fue con candidatos propios e inclusive él se postuló para gobernador.

El MID en Entre Ríos se presentó con listas propias en 29 municipios y sólo obtuvo el triunfo en dos. En la ciudad de Victoria y en la localidad de Domínguez (departamento Villaguay). En total se alzó con 43 concejales, distribuidos casi en todo el territorio entrerriano. De resultas de lo expresado, el MID logró ubicar a un diputado nacional que es el Dr. Jorge Washington Ferreira; a un senador provincial, que es el Dr. Pedro O. Savoini, y a cuatro diputados provinciales que son Sr. Carlos C. Rodríguez, Dr. Angel R. Samitier, Sr. José B. Virué y Dr. Andrés Dahlquist. A excepción de este último, todos responden al ex mandatario entrerriano.

En lo que hace a la Cámara de Diputados de la provincia, que cuenta con un total de 28 legisladores, vería modificada su estructura, ya que la mayoría o sea el FREJULI, pasaría de 15 a 16 miembros, los radicales seguirían con 9, y el MID de 4 integrantes quedaría con 3.

Finalmente, y transcribiendo parte de la información oficial, el diputado nacional midista Paulino R. Pascual, expresó que la resolución adoptada ya tiene vigencia, debiendo realizarse las tramitaciones legales correspondientes y la debida presentación de las mismas al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia. Luego agregó: "Esta decisión viene a ratificar la política encarada en el orden nacional por el MID y en consecuencia ésta lleva a modificar en el orden provincial un encasillamiento político que no se correspondía con la posición nacional".

SFE SANTA FE: ECONOMICO

NORMAS DE LA D. G. I. SOBRE EL VALOR AGREGADO

Las autoridades de la Regional Santa Fe de la Dirección General Impositiva, dieron a conocer la resolución Nº 1652 (IVA) con fecha 25 del mes pasado, y cuyo contenido se refiere a la inscripción de los responsables o afectados por el impuesto al valor agregado (ley número 20.631).

Considerandos

En los considerandos se expresa que de acuerdo con lo dispuesto por al Art. 17 de la ley Nº 20.631, corresponde a la Dirección General Impositiva establecer la forma y tiempo de inscripción de los responsables sujetos al gravamen; y que por razones de buen orden administrativo resulta conveniente, como primera etapa, proceder a la inscripción de aquellos responsables que se encuentran obligados a ello a la fecha que se establece por esta resolución y de los que opten por hacerlo, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 5º y 7º de la ley Nº 11.683, y 17 de la ley Nº 2031, se dan las normas que se señalan a continuación.

Normas para la inscripción

En la parte resolutiva de la mencionada medida, se dan las siguientes orientaciones, que deberán tener presente todos los afectados por la medida.

Formalidades para la inscripción

1º - Los responsables del impuesto al valor agregado que resulten obligados a inscribirse o que opten por hacerlo procederán de la siguiente forma: a) Inscriptos en el impuesto a las ganancias o en el impuesto a los réditos: Presentación del formulario Nº 853/Y, exhibiendo en ese acto la última cédula fiscal otorgada. Quienes no tuvieren la cédula fiscal en su poder, deberán exhibir el talón acuse de recibo de la última declaración jurada presentada por el impuesto a las ganancias o el impuesto a los réditos. b) No inscriptos en el impuesto a las ganancias o en el impuesto a los réditos e inscriptos en el impuesto a las ventas: Presentarán el formulario número 853/Y, indicando en el rubro "Observaciones" del mismo, el número de inscripción en el impuesto a las ventas, exhibiendo en ese acto el talón de acuse de recibo de la última declaración jurada presentada.

c) No inscriptos en los impuestos a las ganancias o a los réditos, ni a las ventas: Presentarán el formulario Nº 853 de tratarse de responsables individuales o el Nº 853/A en el caso de sociedades o entidades.

Fechas y lugares de inscripción:

2º - La presentación correspondiente a los incisos a) y b) del artículo 1º, deberá efectuarse a partir del 7 de octubre de 1974 en las dependencias de la Dirección General Impositiva en que se encuentre inscripto el responsable, cualquiera fuere el domicilio que corresponda declarar conforme a lo establecido en el artículo siguiente. La presentación correspondiente al inciso c) del artículo 1º deberá efectuarse a partir del 4 de noviembre de 1974, en la dependencia de la D.G.I. que por el domicilio corresponda.

3º - El domicilio a consignar deberá ser el actual, ya se trate del real, legal o especial aceptado. El mismo surtirá efecto para todas las obligaciones fiscales emergentes del impuesto al valor agregado, así como también para aquellos gravámenes cuya identificación se efectúa bajo los mismos números de inscripción asignados para los impuestos a las ganancias, a los réditos y a las ventas.

Vencimiento del plazo de inscripción para responsables obligados:

4º - Deberán cumplir el requisito de inscripción antes del 30 de noviembre de 1974: a) Los sujetos pasivos del impuesto obligados a inscribirse de acuerdo con lo establecido en los apartados 1) a 4) del tercer párrafo del artículo 17 de la ley.

b) Los responsables cuyo monto de operaciones gravadas por la ley entre el 1º de enero y el 31 de agosto del año en curso supere los límites establecidos en el artículo 25 del decreto reglamentario.

Quienes resulten responsables obligados a inscribirse al 1º de enero de 1975 y no estuvieran comprendidos en las disposiciones del párrafo anterior, deberán cumplimentar el trámite de inscripción antes de esta última fecha.

Bienes de consumo vital y/o básico

Como informaros en su oportunidad, en la última semana del mes pasado, se llevaron a cabo en esta ciudad las denominadas "Jornadas Nacionales de Actualización del Congreso de Comercialización y Abastecimiento".

Los participantes trabajaron en distintas comisiones, en las cuales se fueron analizando las ponencias remitidas, que tuvieran vinculación con el tema de la comisión.

Posteriormente, y luego de su estudio, se produjeron los despachos finales de cada una.

En la fecha damos a conocer precisamente el "despacho final" de la primera comisión cuyo tema fue: "Bienes de consumo vital y/o básico".

Dicha comisión estuvo presidida por el Sr. Jorge A. Angelini; actuó como secretario el Sr. Roberto A. Vitale, y como coordinador el Sr. Diego Fernández Lois.

Texto del despacho

En concordancia al espíritu de la convocatoria de estas jornadas regionales del Congreso de Comercialización y Abastecimiento, la Comisión Nº 1 —Bienes de consumo vital— eleva el siguiente despacho:

Que a efectos de mantener y acrecentar un desenvolvimiento comercial acorde a los lineamientos generales establecidos en el acta de compromiso y consciente al empresariado comercial del esfuerzo que le cabe afrontar, hace suyas todas y cada una de las resoluciones adoptadas para el área, por las Jornadas Nacionales realizadas el 5 del corriente en la capital federal, que dicen:

1) En los costos analíticos presentados por los sectores industriales sean estudiados y resueltos por los organismos oficiales con celeridad, asegurando la rentabilidad necesaria para su normal desenvolvimiento y el aumento de la capacidad productiva.

2) Que la función de distribución mayorista sea considerada una etapa de comercialización necesaria y como tal debe ser tenida en cuenta en la fijación de márgenes de comercialización y precios máximos, tomándose además en cuenta su función en el aspecto financiero, como nexo entre productor y minorista.

3) Que en la fijación de precios máximos para productos finales se tenga en cuenta la fijación de precios máximos para los insumos intervinientes.

4) Que la aplicación de la Ley de Abastecimiento y represión del agio y especulación, se realice una vez cumplidos los estudios de adecuación de precios mencionados en los puntos anteriores.

5) Que se flexibilice la prohibición de remarcación como medio de proteger al pequeño y medio empresario de la descapitalización que de otro modo se produce.

6) Que al fijarse precios máximos se contemple la diferenciación entre productos estacionales y de consumo regular y el precio máximo de los envases con retorno.

7) Que la etapa del comercio minorista debe gozar también de la rentabilidad necesaria para cumplir su función.

Resumiendo estas consideraciones, la política general debería contemplar:

1.- Precios flexibles y no políticos; 2.- Precios controlados y no congelados; 3.- Rentabilidad necesaria en todas las etapas.

Otros recomendaciones

A estas recomendaciones la comisión sugiere agregar:

1) Que el costo por flete, embalaje, seguro, etc., provenientes del traslado de mercaderías, sea incluido en los costos industriales con carácter uniforme para todo el país.

2) Que al solicitar una política flexible en materia de remarcación de existencias, se tenga debida cuenta la especial situación del empresariado del interior que por razón de su mayor distancia física con la mayoría de los centros de producción, debe mantener involuntariamente mayores stocks.

3) Que al estudiarse la rentabilidad de las empresas en todos los sectores, se tenga especial cuenta de los factores determinantes (fletes, costo financiero, etc.) que afectan la comercialización en el interior del país.

4) Que se insiste en la imprescindible necesidad de reiterar se aplique el congelamiento de las condiciones de venta en una acción conjunta de los entes representativos de cada actividad económica y los organismos oficiales provinciales y nacionales.

5) Que se solicite para las provincias que así no lo hayan determinado un precio diferencial para la venta de gas en garrafa a domicilio, adecuando el sistema al imperante en otras áreas. Esta recomendación es válida para la generalidad de productos que así lo requieran.

6) Que es deseo del sector empresario del comercio, la adecuación de la resolución 6034 contemplando niveles de rentabilidad justos y necesario por ramas, así como el reconocimiento para el sector de servicios de tarifas que contemplen su particular estructura de costos.

Disertación sobre el abastecimiento

Auspiciada por la Asociación Empresaria de Santa Fe y la Caja de Crédito Garay, tendrá lugar el próximo 24 del corriente, a las 21, una reunión en cuyo transcurso se presentará al Sr. Luis Nodel, quien pronunciará una conferencia sobre: "Abastecimiento".

Cabe destacar que el Sr. Nodel es asesor económico de la Confederación General Económica de la República Argentina.

La disertación tendrá lugar en dependencias de la Unión Industrial de Santa Fe, 25 de Mayo 2843, de esta ciudad.

La entrada será libre para todo público interesado en el tema, invitándose especialmente a los sectores empresariales santafesinos.

Preocupación en la A. de Distribuidores Mayoristas de S. Fe

Las autoridades de la Asociación de Distribuidores Mayoristas de Santa Fe, adheridos a la Asociación Empresaria, han expresado la preocupación existente entre sus asociados en torno de los incrementos que se han originado en los últimos tiempos en los fletes de las mercaderías.

Según se ha informado, los aumentos operados ascienden en algunos casos hasta el 300 por ciento y más.

Ante esta situación, los integrantes de la comisión directiva de la Asociación de Distribuidores Mayoristas, iniciaron contactos con las entidades que nuclean a los transportistas, con el fin de hallar una solución adecuada al problema.

Disertación sobre el valor agregado

Organizada por la Unión Industrial de Santa Fe y la Asociación Empresaria, el próximo 22 del corriente, a las 20, tendrá lugar una conferencia a cargo de funcionarios de la Dirección General Impositiva, regional Santa Fe.

La reunión tendrá lugar en las instalaciones de la Unión Industrial, 25 de Mayo 2843. Dada la importancia del tema, los organizadores y las entidades adheridas, invitan especialmente a concurrir a todos los empresarios interesados.

EL LITORAL

Sábado 19 de octubre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rubén Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.383

ZONA FRANCA PARA EL PARAGUAY

Ha vuelto a cobrar actualidad la vieja cuestión del establecimiento de un puerto franco para el Paraguay, con motivo de las gestiones que habría realizado la vecina república ante el gobierno de Entre Ríos, para lograr la instalación de una zona libre en los puertos de Diamante o Ibicuy, en las puertas del Delta. Así podría contar con una salida para sus productos comerciales e industriales hacia el exterior, mediante las franquicias que supone la erección de un puerto libre. El problema de la nación hermana lo ha constituido, a través de su historia, la comunicación hacia los mares. Así como ha buscado llegar al Pacífico, por medio de la unión de carreteras paraguayas y argentinas encaminadas hacia Antofagasta, también ha dirigido su anhelo hacia el Atlántico. Bolivia ya resolvió la cuestión al poder usar el puerto de Rosario, en virtud del acuerdo bilateral suscripto el 4 de junio de [illegible].

En diversas oportunidades nos hemos referido a la posibilidad de instalación de la zona de franquicias en el puerto local. Insistiamos en la necesidad de promover un amplio movimiento de opinión en este sentido y se ponía de manifiesto que las distancias y las comunicaciones, tanto terrestres como acuáticas y la construcción del túnel subfluvial, demostraban que Santa Fe era la solución más práctica para el Paraguay. En estos momentos en que se lucha por la reactivación de nuestra estación fluvial, la ocasión se presenta propicia para retomar la vieja idea, que responde a una verdadera concepción geopolítica de esta parte del continente. Santa Fe es la puerta de la tierra hoy, como ya lo fue en el devenir de los hechos históricos. Hace más de cien años Alberdi expresaba que el Paraguay se impulsaba hacia nosotros. Pero hace también muchas décadas que se deja perder a la ciudad de Garay las posibilidades que le brindan las corrientes del porvenir.

No hace mucho que se difundieron conceptos, que es bueno repetir. "El puerto de Santa Fe es el lugar fácil para comunicarse con los países enclaves y mediterráneos y lo es hasta en las distancias. El establecimiento de la zona franca en nuestra estación portuaria significa la plenitud de la integración de toda la Cuenca del Plata y constituye la restauración de las antiguas corrientes de intercambio". Que la idea tiene antecedentes lo comprueba el hecho de que en 1968 el gobierno provincial se dirigió al ministro de Relaciones Exteriores para ofrecerle la ubicación santafesina como zona franca. Y más antiguamente la ley nacional No. 5.142, sancionada en 1907, dispuso la instalación de dicha zona en La Plata, pero agregando que en caso de no ser posible en dicho lugar, se elegiría entonces a Santa Fe. Basta, por lo demás, recordar que para esa fecha no estaba aún inaugurado el puerto de ultramar, pero ya se comprendía la magnífica situación geográfica nuestra como la más acertada.

A la misma conclusión a que se llegó en aquella época puede arribarse ahora. Contrariando una auténtica realidad económica, parecen existir intereses que conspiran contra la transformación de nuestro puerto. La campaña de reactivación que se ha venido realizando con general auspicio puede ser el punto de partida para recuperar a Santa Fe como centro de concentración y distribución del intercambio con la república del Paraguay.

Para la jornada normal de trabajo fijaron términos

Por intermedio del Ministerio de Gobierno se difundió el texto de la ley 7197 que fija los horarios a que deberá ajustarse la jornada normal de trabajo en la provincia. En su parte dispositiva el citado instrumento legal establece:

Artículo 1o.: Declárase obligatorio para todo el territorio de la provincia de Santa Fe y con relación a las leyes Nros. 11544 y 18204, que la jornada normal de trabajo no podrá exceder de ocho horas diarias de lunes a viernes y de cuatro (4) horas el día sábado o de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, para toda persona que trabaje por cuenta ajena en actividad, explotaciones o sitios públicos o privados, aunque no persigan fines de lucro. Esta limitación es máxima y no impide una duración menor del trabajo.

No están comprendidos en las disposiciones de esta ley los trabajadores agrícolas, ganaderos, del servicio doméstico y los establecimientos donde trabajan únicamente familiares del dueño, empresarios, gerente, director o habilitado principal.

Artículo 2º: Cuando los trabajos se efectúen por equipo, la duración del trabajo podrá prolongarse mas allá de ocho (8) horas diarias o cuarenta y cuatro (44) horas semanales, a condición que el término medio de las horas de trabajo promedio en un período de tres semanas no exceda de la jornada normal.

Artículo 3º: Cuando en virtud de convenios colectivos celebrados entre organizaciones sindicales y empresarios o por acuerdo de partes entre patronos y obreros se convenga que la duración de la jornada sea inferior durante uno o varios días de la semana, a la establecida de ocho (8) horas, la autoridad laboral podrá autorizar que entre los restantes días se pase el límite de ocho (8) horas. De igual manera se procederá en los casos que por acuerdo de partes entre patronos y obreros hubieren convenido no trabajar el sábado pudiendo ser compensado durante el resto de la semana con un horario superior a ocho (8) horas.

Artículo 4º: En virtud de las disposiciones de los artículos 1º y 2º de la presente ley y considerando como base el período de trabajo de cuarenta y ocho (48) horas semanales establecidas en la ley nacional Nº 11544 y las disposiciones del descanso obligatorio en la tarde del sábado de acuerdo con la ley nacional Nº 18.204, las personas comprendidas en la presente ley, tendrán derecho a percibir como jornal íntegro de ocho horas el día sábado, o su compensatorio en el descanso semanal.

Artículo 5º: La presente ley no anula ni modifica las leyes nacionales Nros. 11544 y 18.204, sino que reglamenta por el derecho constitucional del Sistema Federal su aplicación en la provincia de Santa Fe, siendo de esta forma de aplicación en relación a la ley nacional Nº 11544 y el decreto provincial 173/34 t. o., en los artículos que no interfieran en la presente disposición.

MUNICIPALES

Abren la licitación para pavimentar 177 cuadras

En el despacho del secretario de Obras Públicas de la Municipalidad se realizó el acto de apertura de las propuestas para licitar 117 cuadras en jurisdicción de la Asociación Vecinal V. Residencial Guadalupe Este. El presupuesto oficial es de 13 millones 682.564,31 pesos ley y se presentaron cuatro firmas.

Construcción de Ingeniería S. A. cotizó por pavimento a razón de $a. 148 el metro cuadrado, totalizando $ 14 mil 663,40. Por el desagüe de calle Hernandarias y J. P. López cotiza $ 658.970 y por el de calle Obispo Boneo, $ 5.696.607,20.

Texa S. A. por pavimento, a razón de $a. 223,00 el m2, con un total de $ 22 millones 094.840, por el desagüe de calles Hernandarias y J. P. López, $ 11730.170; desagüe de calle Obispo Boneo, $ 12.335.465,60.

Empresa Juan B. Martínez pavimento a razón de $ 147,64 m2, total $ 13.452.592,06; desagüe de calles Hernandarias y J. P. López, $ 554.125 y por el desagüe de calle Obispo Boneo, $ 4.785.407,01.

Finalmente la empresa Construcciones Eduardo E. Oliva SAI, cotizó por el pavimento $ 138,00 el m2, y formula un extenso detalle sobre desagües.

El pago del mes de setiembre a los pasivos

El intendente municipal señor Noé Adán Campagnolo, acompañado por el subsecretario de Hacienda y Administración, licenciado Carlos Echevarne, recibió a una delegación de jubilados y pensionados municipales, la que le manifestó su inquietud ante la falta de pago de los haberes correspondientes al mes de setiembre último.

El intendente les hizo saber al respecto, que el secretario de Hacienda y Administración se encuentra gestionando precisamente ante el ministro de Hacienda y Economía de la provincia, la transferencia de los fondos necesarios. Los delegados de los pasivos, fueron invitados por el intendente a designar un representante para que en las sucesivas oportunidades en que el secretario de Hacienda realice esa gestión, lo acompañe ese delegado de los jubilados y pensionados.

ESTUDIO SOBRE NUEVAS TARIFAS DE TRANSPORTES

Una información oficial de la municipalidad da cuenta de una reunión de la que participaron el secretario y secretario adjunto de Gobierno y Servicios Públicos, señores José A. Navarro y Eloy H. González; de los concejales Miguel Barcos y Pascual Recchia; y de los señores Carlos Martínez (CGT), Marcelo Kaplán (CGE), Francisco Puebla (Federación Santafesina de Entidades Vecinales) y Rubén Vadino y Raúl Chiapello (CISTA), tuvo lugar una nueva reunión de la comisión especial que tiene a su cargo los asuntos referidos al transporte urbano de pasajeros.

Después de ser leída el acta anterior, se resolvió que todos los problemas inherentes a transporte serán tratados por la comisión y que los mismos deberán ser canalizados mediante organismos representativos de los diversos sectores a los cuales afecta tal actividad y no a través de gestiones personales o irrepresentativas. En cuanto al estudio de probables nuevas tarifas, se informó que el mismo tendrá lugar en una próxima reunión.

CANILLAS EN ZONAS DE VILLA DEL PARQUE

Informó la Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias, de la Secretaría de Obras Públicas que en terrenos ganados a una cava existente en Villa del Parque se ha procedido a la instalación de varias canillas públicas.

Se destaca que en esa cava trabajó recientemente una bomba extractora de agua pluviales con capacidad para 350 litros por hora.

También se comunicó que se efectúa la reubicación de dos cruces de caños de desagües en Domingo G. Silva y Blas Parera, al oeste y que se encuentran en su instancia final las conexiones de agua corriente domiciliarias en pasaje Koch y Avellaneda.

TRABAOS DE LIMPIEZA

En los barrios Santa Rosa de Lima y Estrada se están realizando trabajos de limpieza de cruces de caños de desagües en calle Primera Junta y Aguado; la construcción de cámaras de inspección en Primera Junta y vías ferroviarias con corte de yuyales en esa zona; cunetas en Tucumán y Estrada y reparación de dos roturas en cruces de caños en Estrada y diagonal Suipacha.

PERIODISMO

"La Prensa" cumplió su 105º aniversario

Conforme lo hemos señalado en anteriores aniversarios, "La Prensa", que ayer cumplió 105 años de trayectoria periodística, ha permanecido fiel a las consignas compartidas por el diarismo liberal de nuestro continente.

En aras de esa rigidez principista, el diario fundado el 18 de octubre de 1898 por José C. Paz, mantiene posturas indoblegables que, a fuerza de consecuentes con su antigua y pugnaz discrepancia con la corriente instaurada en el poder público por el avasallador consenso popular, ahondan el abismo que lo separan de las nuevas respuestas socio-políticas generadas por las mutantes realidades nacionales e internacionales.

Lo que no es óbice para que, en sus ediciones cotidianas, "La Prensa" conserve una imparcialidad informativa que la hace acreedora de todo respeto, enalteciendo aun a sus mas enconados adversarios que demuestran ser conscientes de que la expresión de múltiples puntos de vista es, a todas luces, preferible a cualquier medida que restrinja la libertad de opinión.

Muestra gráfica del Jardín de Infantes No. 207

Con el título de "Salón de la Pequeña Muestra", el lunes a las 18, se inaugurará en 25 de Mayo 1810 una muestra de trabajos de expresión infantil realizados por asistentes de todos los niveles del Jardín de Infantes Nº 207 del Instituto del Profesorado de la Asociación Femenina de Profesionales.

Dentro de la temática a exponerse se señala la evolución de la figura humana en el lenguaje gráfico, expresiones sobre narrativa folklórica, y en torno de cuentos para niños; y modelado en diversos materiales.

Habrá elecciones en la Caja Forense

El 8 de noviembre próximo en el horario de 8 a 12 se realizarán las elecciones convocadas por la Caja Forense para proceder a la designación de directores.

La Agrupación Unión Forense postulará para director titular al señor Luis Capparelli, y para director suplente al señor Osvaldo Raúl Sabaté.

La agrupación sostiene en sus postulados un aumento en los préstamos personales, mayores beneficios asistenciales y un estricto contralor de los aportes profesionales.

En Reconquista se realizó la reunión del C. de Abogados

De acuerdo con la norma impuesta por el directorio del Colegio de Abogados de la 1a. Circunscripción, de celebrar una reunión anual en los distintos asientos judiciales de su competencia, recientemente se realizó una sesión ordinaria en la ciudad de Reconquista. En dicha oportunidad se consideraron temas vinculados con el interés gremial de los colegiados, haciéndose conocer la realización de varios congresos y jornadas para abogados, y en especial se consideró el temario que tratará la conferencia organizada por la Federación Argentina de Colegios de Abogados en la ciudad de Río Cuarto, principalmente lo vinculado con el futuro de los colegios profesionales, agremiación, matrícula, actividad en organismos de segundo y/o tercer grado, etc.

Asimismo se aprobó un proyecto de reformas a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones elaborado por la comisión gremial del colegio y se hizo conocer un comunicado emitido por la presidencia de la entidad expresando su repulsa ante los actos de violencia que conmocionan la República y llamando a la reflexión en pro de la pacificación ansiada por todos los sectores representativos de la nacionalidad. En el transcurso de la reunión se hizo saber de las próximas visitas a efectuar por el directorio a la Corte Suprema de Justicia y al ministro de Gobierno, a fin de considerar temas vinculados con la mejor administración de justicia, designación de jueces, etc. Por su parte, la Asociación de Abogados de esa ciudad, solicitó a las autoridades del colegio intercedieran ante los poderes Ejecutivo y Legislativo, a fin de que se dé una solución definitiva al asiento de los tribunales en la ciudad de Reconquista, ya que en la actualidad funciona en un inmueble alquilado por los profesionales de ese foro.

Libros ingresados en la Bibl. Sarmiento

Las autoridades de la Biblioteca Provincial Pedagógica Domingo F. Sarmiento ha dado a publicidad los libros recientemente ingresados a la institución y que, en consecuencia, pone a disposición de sus lectores.

Los libros de referencia son los siguientes: La cruz invertida, de Marcos Aguinis; Cuento con niebla, de Poldy Bird; El exorcista, de William Peter Blatty; Fantasmas de lo nuevo, de Ray Bradbury; Las maquinarias de la alegría, del mismo autor; La catedral del odio, de Guy Las Cara, y del mismo escritor La impostora y Siete mujeres; Didáctica de la matemática en la escuela primaria, 1ra. parte, F. de Escalona y Mavel Noriega; Odessa, de Frederick Forsyth; Cartas a una hija adolescente, de Don Gold; Didáctica de la enseñanza de la física, de Karl Knoll; Matemática moderna, de Antonio R. López; Los cañones de Navarone de Alistair MacLeen; Antología de la literatura fantástica argentina, de Alberto Manguel; Una noche larga, de Erich Maria Remarque; Curso de física, 1ra. y 2da. parte de Francisco Rivero. Un poco de sol en el agua fría de Françoise Sagan; El infierno de las sombras de Frank Slaughter; Drácula, de Bram Stoker; Tratado de parapsicología de René Sucre; Dinámica de grupos de la clase escolar, de Dieter Ulich; El abogado del diablo, de Morris West; Mientras la ciudad duerme, de Frank Yerby; La cárcel, de Jesús Zárate y La piedad peligrosa, de Stefan Zweig.

LEGISLATIVAS

PIDEN INFORMES SOBRE DECRETOS OBSERVADOS POR EL T. DE CUENTAS

El bloque de senadores de la UCR, que preside el Dr. Porfirio Carreras, ha presentado un pedido de informes relacionados con las causas de insistencia por parte del P. E. en decretos observados por el Tribunal de Cuentas, especialmente del Ministerio de Hacienda y Economía.

Se observa que los citados decretos se hallan vinculados con determinadas empresas como Laminfer S. A., con tres decretos observados por más de 300 millones de pesos nacionales; Ing. Prece y Cía. S. A. Obras Civiles, ocho decretos observados por más de 100 millones de pesos; Cristalerías Rosarinas San Vicente S. A., tres decretos y 180 millones de pesos; Cid Ferroviaria seis decretos y 130 millones y Tamburini Ltda., un decreto y 60 millones.

El texto del pedido de informes pregunta "si el P. E. desconoce el presupuesto provincial, como instrumento legal, al que debe ajustar sus actos de administración" y "si al quebrantar las normas de contabilidad pública no considera que viola leyes establecidas para el correcto manejo de los fondos del Estado". Agrega que "si el P. E. no ha comprendido que la función constitucionalmente establecida en el Tribunal de Cuentas, en relación al control de los actos de gobierno en su legalidad financiera, es de suma importancia y que el insistir en su reiteración ante sus observaciones, comporta un [illegible] a normas de jerarquía constitucional"; y si el P. E. "no considera altamente perjudicial para los intereses de la provincia hacer uso y abuso de las letras de tesorería por encima del sistema oficial de créditos regulado por el Banco Central".

Pregunta luego "si la forma abusiva e ilegítima empleada por el P. E. no importa perjuicio para el Banco Provincial", "si no advierte que descuida lo sintereses públicos cuando otorga préstamos sin adoptar medidas de garantías que como el Tribunal de Cuentas le ha observado en todos los casos citados deberían asegurar al Estado el reintegro de los fondos"; "si no considera el P. E. como actitud de mala administración desconocer las opiniones del Tribunal de Cuentas, igual que conceder ventajas a empresas privadas es caer en lo arbitrario e ilegítimo", y, finalmente, si el P. E. "no considera que debe rectificar esa posición de violación permanente a las leyes de la provincia para proteger adecuadamente los intereses de la misma y aventar toda sospecha sobre su conducta, en una época donde se necesita realizar todos los esfuerzos, para que renazca la fe de la ciudadanía en la posibilidad realizadora del gobierno".

Adhiere el bloque MNJ a un mensaje de la presidente

El bloque de diputados del Movimiento Nacional Justicialista que preside el Sr. Carlos A. Mattana es autor de un proyecto de resolución por el que "adhiere en todos sus términos al mensaje presidencial de Isabel de Perón del martes 8 del actual, en tanto significa un llamado patriótico a la unidad nacional, al repudio a la violencia mercenaria y pro-imperialista y una reafirmación de la soberanía popular lograda por nuestro pueblo el 11 de marzo y 23 de setiembre de 1973".

Invita luego al P. E. provincial a manifestarse en igual sentido de [illegible] y afianzamiento del poder popular e institucionalización, adhiere simbólicamente al paro que decretara la CGT en repudio al terrorismo, resolviendo por último [illegible] esta iniciativa al P. E. de la Nación.

DEFINICION IDEOLOGICA

En los fundamentos señala el bloque del MNJ que "el país conducido con clara definición ideológica y mística revolucionaria por Isabel de Perón avanza hacia su destino histórico y a su paso deja escombros del viejo orden neocolonial, situación que produce en quienes se hallan ligados a los intereses oligárquicos, una desesperación e ira que los conduce a atacar al gobierno con todos los medios a su alcance".

Agrega "que los agentes imperialistas se dedican al sabotaje y al crimen con la oculta intención de crear el caos para luego medrar a costa del país", señalando "que la cultura política de la clase trabajadora argentina ha impedido que el pueblo respondiera golpe por golpe".

Afirma, además, "que el repudio que todas las fuerzas políticas, económicas y sociales realizaron es fruto de la unidad nacional alcanzada y adherir al mensaje presidencial es expresión de una conciencia política elevada, amplia y patriótica, sin signo partidista ni de sectores, sino solamente inspirado en la felicidad del pueblo y grandeza de la Nación".

SERA RECORDADO T. MADREJON

El 5 de diciembre próximo se cumplirán 25 años de la desaparición del escritor Antonio Leonhardt, quien popularizara el seudónimo de "Teófilo Madrejón", fecha en que un grupo de personas le rendirán un homenaje.

Es propósito de los organizadores erigir un monolito en la confluencia de las rutas 168, 168 bis y No. 1, esta última como se sabe, lleva el nombre de "Teófilo Madrejón" en homenaje a la acción en favor de la zona costera que realizó el escritor a quien se evocará.

Mesa redonda de la Asamblea Multisectorial

La [illegible] de la Asamblea Multisectorial de esta provincia informa que se realizará una mesa redonda en la ciudad de Rosario bajo el lema "Coincidencia para la liberación nacional" el próximo lunes a las 20 en el cine Real, a la que se invita al pueblo santafesino, anunciándose la participación de destacadas figuras políticas a nivel nacional y provincial.

Estarán según se informa por el MNJ, el diputado nacional Sr. Enrique Osella Muñoz, por la UCR el diputado nacional Antonio Tróccoli, por el MID el diputado provincial Dr. Alberto Borella por el P.I. el Dr. Oscar Alende, por el Partido Comunista el Sr. Alberto Nadra, por el Partido Revolucionario Cristiano el diputado A. Martín, por el Partido Popular Cristiano el diputado nacional Salv[illegible], por el Partido Socialista Popular el Sr. Guillermo Estévez Boero, por el Partido Demócrata Progresista el Dr. Mario Verdú y por el Encuentro Nacional [illegible] el Sr. Francisco Cholvis.

Conferencia en la Caja de Crédito Garay

La Caja de Créditos Garay y la Asociación Empresaria Santa Fe de Comercio, Servicios y Producción han proyectado la realización de una conferencia a cargo del Dr. Luis Nodel, asesor económico de la CGE, sobre "Abastecimiento".

La misma se realizará el próximo 24 de octubre, en el salón de la Sociedad Industrial, 25 de Mayo 2543.

Licitan elementos para electrificación rural en Castellanos

La Dirección Provincial de la Energía tiene previstas dentro del Plan Trienal una serie de obras en el departamento Castellanos, que integran los programas de electrificación rural para esa zona de la provincia.

[illegible] obras, ha llamado a licitación pública para la adquisición de 1.[illegible] y [illegible] transformadores para subestaciones de rebaje 33/13,2 kv.

Dicho material estará destinado para las ejecuciones del mencionado departamento [illegible] con dicha cantidad la tercera parte de [illegible] del departamento [illegible].

El monto oficial previsto para la licitación pública "50-B" consistente en la provisión de [illegible], asciende a la suma de 10 millones 036.800 pesos ley.

Con la compra de ese material se da un paso más en los trabajos que la D.P.E., ha previsto realizar en numerosos distritos del departamento Castellanos [illegible] la obra de electrificación rural llevada a cabo anteriormente.

Las personas interesadas en la licitación pueden concurrir a las oficinas de la repartición, Primera Junta 2568, 5o. piso, teléfono 22740.

Su apertura está prevista para el 31 del corriente, a las 10, en la Dirección Provincial de la Energía.

Muestra de Ezequiel Linares en el museo Rosa Galisteo


UNA DE LAS OBRAS DEL ARTISTA

En el Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, quedó inaugurada una muestra del pintor Ezequiel Linares, que contó con el auspicio de la Asociación de Amigos del Museo y la organización de la Subsecretaría de Cultura de la provincia.

Se hallaban presentes, en el acto el subsecretario de Cultura de la Provincia, Dr. Marcos Miguel Caseo, el propio artista, [illegible] de las escuelas de Artes Visuales y miembros de la [illegible] de Amigos citada.

PALABRAS DE APERTURA

En tal oportunidad habló la Sra. Nydia Pereyra S. de Impini, secretaria técnica a cargo de la dirección de Museo, quien entre otros conceptos, señaló "que la exposición constituía un panorama digno de ser considerado en el quehacer de un artista nacional. Ezequiel Linares —continuó— es un plástico que ha sabido llevar adelante durante años, con valentía, sin decaimiento, su mensaje de búsqueda, tras la caracterización de un ser nacional. Su tarea ha sido ardua, lenta, con escollos; pero Linares ha sabido llenarla de un sostenido fervor, por lo que es y debe constituir en todo momento el papel del artista en su entorno social".

Seguidamente efectuó una reseña de la actividad artística del artista, destacando que Linares ha caracterizado su labor, por una trayectoria de series o motivos de carácter argumental, tales como "La larga noche latinoamericana", "Las casas de la turca", "Fin de semana en las Termas de Santiago del Estero" etc.

Indicó, asimismo, que en cada una de las etapas de Linares, hay humor, vuelo imaginativo, despliegue de posibilidades, fuerza expresiva, crítica social, todo con el elevado criterio de un pintor con amplios recursos.

Por último, manifestó la Sra. Impini, que "esta gran muestra de sesenta obras concentró el interés del público porteño, al ser exhibidas en el Museo Municipal Eduardo Sívori, de Buenos Aires. Desde allí —agregó— viene hoy a Santa Fe, a que los ojos del público del interior descubra su mensaje y trascendencia".

Reunión de suboficiales del Ejército

Se comunica a los suboficiales retirados y pensionistas militares del Centro de Suboficiales Retirados del Ejército y la Aeronáutica, que el jueves 24 del corriente, se realizará, a las 19, una reunión extraordinaria de carácter informativo, en su sede de Lisandro de la Torre 2366.

ACTOS CULTURALES

[illegible]

"Aspectos del arte hispanoamericano". — El 21 a las 21, en la Universidad Católica de Santa Fe, Echagüe 7151 (Guadalupe), José Luis Vittori, sobre: "La cultura de Teotihuacan. Los toltecas y los sitios arqueológicos de Tula y Cholula. Mayas del Nuevo Imperio Puuchenco", con audiovisuales. Auspicia: facultades de Historia y Arquitectura.

Curso de parapsicología. — Los sábados y los domingos 20 y 27 de octubre y hasta el 9 de noviembre, de 17 a 20 en el Colegio de la Inmaculada, San Martín 1621, a cargo del Lic. Enrique Novillo Paulí S. J.

La pintura y su lenguaje. — Hoy, a las 19, en la sala Pecon del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510, Eduardo Ballari sobre: "De la composición a la materia". Organizan: Subsecretaría de Cultura de la provincia, Asociación de Amigos del Museo y Fondo Nacional de las Artes.

Filosofía y política. — El 22, a las 20, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, C. Pujato 2751, Lic. Julio D. De Zan, sobre: "Imperialismo y filosofía de la cultura". Organiza: Dpto. de Filosofía de la UNL.

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510 — En la planta baja muestra de pintura de Ezequiel Linares. En la planta alta, exposición didáctica con obras del patrimonio del museo.

Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó Nro. 1911 — Muestra con 80 obras de alumnos de la Esc. Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Exposición de grabados del Grupo 15, de Madrid.

Museo de Artes y Artesanías, de Santo Tomé. — Hasta el 26, de 8 a 12 y 15 a 18 muestra de cerámica de Alfredo D'Auria.

Artistas Plásticos Santafesinos — San Martín 2244 (entrepiso Galería Santa Fe). — Muestra de pinturas de Magda Oppitz Horowitz.

Galería Finuart. — Exposición con obras de Magda Oppitz Horowitz. Hasta el 5 de noviembre.

Enrique Pasquini. — Hoy y mañana, en la Unión y Benevolencia, 25 de Mayo 2569.

CINE

Juventudes. — El 21 y el 22, a las 19 y 21 y 30: "Cuando el destino nos alcance", de Fleischer, con Charlton Heston.

Del artista y su obra

Acuarelas de Supisiche

Cuando existe una total compenetración del artista con su motivo, la experiencia recreadora de la obra deja emerger tal sentido, por encima de todo otro resorte técnico o habilidad realizativa. La expresión en sí, la vitalidad del contenido como substractum, revela una suerte de identificación vivencial tan particular que hacen decir que las formas de un cuadro superan su propia atmósfera. Tal consustanciación del artista con su tema (deseable, pero no habitual), suele provenir no pocas veces de un verdadero "estilo de vida". Y es el caso, precisamente, de Ricardo Supisiche.

Cada nueva muestra de la pintura o el dibujo de este maestro santafesino, presupone una lección de auténtico dominio de sus medios. Y no ocurre esto porque Supisiche sea un artista que sabe disponer de sus amplios recursos o porque el suyo sea el resultado de un largo ejercicio. Fundamentalmente él es un creador que vive en plenitud el trasfondo de las cosas que pinta, a las cuales da nueva vida formal. Un rancho, las geografías de la costa, algunas figuras sobre la esbozada línea del horizonte, le son suficientes para hacer entrar al contemplador en un clima de sugerente riqueza. En la muestra que presenta en galería Finuart —14 acuarelas pródigas en grises y ocres— los grandes espacios tornan a protagonizar esa sensación de inmensa soledad en la que los cielos y las aguas contraponen su diálogo de efectos.

Su natural síntesis formal, su estructuración precisa y a la vez sutilmente sugerida, su ductilidad en el toque luminoso abren expresivas posibilidades a estas acuarelas de definida temperamentalidad. Recorriéndolas, por sobre lo inconfundible de su estilo, emerge ese sentimiento de auténtica identificación que hace que cada trabajo revele una fluyente expresividad, por sobre el rigor de los enlaces técnicos.

Dos dibujantes santafesinos

La galería El Greco —San Jerónimo y Catamarca— exhibe una muestra conjunta de Artemio Alisio y Juan Carlos P. Rodríguez. El primero, de quien se admiró recientemente una excelente individual en las salas del Museo Municipal de Artes Visuales, presenta ahora una serie de tintas en color que denomina "Retratos para ciegos". Un penetrante onirismo y una clara efusividad de las tintas, permiten a Alisio descubrir calidades a veces obsesivas en su juego lineal. En el devaneo de las formas frente a los huecos, en el desliz de las luces-sombras, este joven valor logra caracterizar una verdadera imagen de los mundos subconscientes y extraer de los mismos resonancias inquietantes. Sin duda, sin esforzarse en la caracterización de un espacio determinado, su dibujo juega las posibilidades del tiempo como valor de comunicación perceptual. Y a través de esta fórmula, sus dibujos son vibrantes consecuencias.

Un par de buenos grafitos de Rodríguez explorando ciertos planteos orgánicos, conviven en esta muestra con otros trabajos suyos en los cuales —portando similar proposición formal— su autor intenta encontrar posibilidades dentro del "fotocopiado". Si bien algunas técnicas derivadas de las copias de planos para la construcción han hallado cierto campo propicio en el llamado "heliograbado" (por la impronta de la luz solar), es indudable que la simple reiteración de un original con variantes tonales, escapa al criterio ortodoxo de lo que debe constituir la obra de arte. Al respecto, se han hecho ya numerosas experiencias, rematadas últimamente con el aporte de las computadoras. No obstante ello, el tema se presta a más de un interrogante. — T. L.


Cursos de fotografía. Las autoridades del Consejo de Administración de la ley 6.775, que agrupa a todos los profesionales de Santa Fe - zona norte, han procedido a donar una cámara fotográfica a la Escuela Profesional "Leandro N. Alem" de esta ciudad para ser utilizada en los cursos sobre fotografía que se dictan en el referido establecimiento. En la nota gráfica, el titular de la entidad de fotógrafos hace entrega de la máquina al director de esa escuela.